

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2015-2338 *Notificación de resolución de retirada de derechos de pago único 2013, solicitante 2213.*

No habiendo sido posible la notificación de Resolución Recurso Alzada Retirada de Derechos Pago Único 2013, presentada en nombre del solicitante que se relaciona en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se le cita para que comparezca, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en c/ Albert Einstein n.º 2- PCTCAN (Planta 0) para hacerle entrega de la Resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCION	LOCALIDAD	CIF-NIF
2213	DURANTE GUTIERREZ, JOSE EMILIO	B.º LA TORRE N.º 147	VILLANUEVA	13734262L

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 5 de febrero de 2015.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2015/2338